

ACTA DE JUNTA GENERAL UNIVERSAL ORDINARIA DE SOCIOS DE "CHOKMAH CIA. LTDA."

En la ciudad de Guayaquil a los veinte y un días del mes de febrero del año dos mil diez y ocho siendo las 14H30 en el inmueble situado en el Km 1.5 vía a Samborondón, Edificio Xima, Piso quinto, reunidos por esta vez en estas instalaciones, con el objeto de constituirse en Junta General Ordinaria Universal de Socios, sin los requisitos de previa convocatoria, puesto que están presentes todos los socios que representan la totalidad del capital social pagado de la compañía:

Eljuri Jerves Jorge Juan, propietario de nueve mil novecientas noventa y nueve participaciones; y como Representante Legal de la Compañía; y la **Señora Rebeca Jerves de Eljuri**, propietaria de una participación. El valor de cada participación es de un valor nominal de USD 1,00 dólar de los Estados Unidos de América. Con lo que se encuentra presente el cien por cien del capital social suscrito y pagado de la compañía, esto es DIEZ MIL CON 00/100 dólares de los Estados Unidos de América.

Preside la sesión y actúa como Presidente de la Junta el Ing. Jorge Juan Eljuri, y como secretario Ad-hoc el Dr. Fausto Vintimilla Arévalo, quien fue designado por la Junta, encontrándose presente, acepta el cargo.

El Secretario Ad-hoc luego de constatar el quórum informa que se encuentran presentes todos los socios de la compañía; de igual manera manifiesta que se encuentra asistiendo a la presente Junta el Comisario de la compañía el Ingeniero en Contabilidad y Auditoría Pablo Joel Pando Rodríguez, Comisario Titular de la Compañía, quien fue notificado mediante comunicación enviada a su dirección ubicada en la calle Fray Leónidas Monroy s/n Telf.: 0993166215 y quien también se encuentra presente en esta Junta.

El Presidente, da lectura al orden del día previsto para la presente Junta, el mismo que es como sigue

1. Conocer y resolver sobre el informe de la Gerencia.
2. Conocer el informe por el año 2017 del Comisario de la empresa.
3. Conocer y resolver sobre los Balances Generales, Estados Financieros y más anexos correspondientes al ejercicio económico del año 2017.
4. Conocer y resolver la designación de Gerente y Presidente de la compañía.
5. Designación de Comisario de la Compañía.

La Junta por unanimidad aprueba el orden del día y la Presidencia dispone se pase a tratarla:

PRIMERO: Conocer y resolver sobre el informe de la Gerencia. - En lo referente a este primer punto del orden del día, el Presidente de la Junta, dispone que por secretaría se dé lectura al informe del señor Gerente con lo cual así se procede, y una vez que todos los socios presentes se encuentran enterados del contenido del informe, el presidente mociona la aprobación del mismo.

Luego de la correspondiente deliberación, la Junta acepta la moción presentada por el señor Presidente y la aprueba en todas sus partes, disponiendo que el informe sea

parte del expediente de la sesión, y se los archive en los Libros Sociales correspondientes. Se deja constancia de que la administración no votó.

SEGUNDO: Conocer el informe por el año 2017 del Comisario de la empresa. - Respecto de este punto, la Presidencia dispone la lectura del informe del Comisario, el mismo se da por conocido y es aprobado por unanimidad.

TERCERO: Conocer y resolver sobre los Balances Generales, Estados Financieros y más anexos correspondientes al ejercicio económico del año 2017.- Con relación a este tercer punto del orden del día de la presente Junta, y luego de ser analizadas por los Administradores de la compañía ciertas inquietudes realizadas por los socios reunidos, son puestos en consideración de los señores socios todos los documentos y resuelven aprobarlos en todas sus partes, puesto que, de dichos documentos se desprenden claramente la real situación económica y financiera por la que atraviesa la Compañía.

En cumplimiento a la Ley y Reglamento pertinente, se deja constancia en acta, que en las votaciones antedichas y resueltas, no ha votado la administración en la aprobación de estos documentos; igualmente se dispone que dichos documentos sean parte del expediente y se proceda al archivo de los Libros respectivos de la Compañía.

El Presidente sugiere a la Junta que las pérdidas correspondientes al ejercicio económico de año 2017 sean amortizadas conforme el procedimiento dispuesto por las leyes y reglamentos vigentes de la Superintendencia de Compañías, de la Ley de Régimen Tributario Interno y su Reglamento. Sugerencia que es aprobada por unanimidad.

CUARTO: Designación de Gerente y Presidente de la compañía.- Referente al cuarto punto del orden del día de la presente junta los Socios resuelven por unanimidad autorizar a los Administradores de la compañía, para que procedan a renovar los nombramientos otorgados en años anteriores; esto es: Nombrar al señor Ingeniero **Jorge Juan Eljuri Jerves** como **GERENTE** y al señor **Iván Guillermo Chacón Vintimilla** como **PRESIDENTE** para que ejerzan estas dignidades durante dos años a partir de la inscripción del Nombramiento. Los administradores autorizan al Dr. Fausto Vintimilla Arévalo para que en su nombre realice la presentación e inscripción de los mencionados nombramientos ante el Señor Registrador Mercantil de la ciudad y cantón de Cuenca.

QUINTO.- Designación de Comisario Principal de la compañía.- Finalmente, y en relación a este último punto del orden del día de la presente Junta, todos los socios presentes resuelven de manera unánime, elegir como Comisario Principal de la compañía, al Ingeniero en Contabilidad y Auditoría Pablo Joel Pando Rodríguez, Comisario Titular de la Compañía, quien fue notificado mediante comunicación enviada a su dirección ubicada en la calle Fray Leónidas Monroy s/n Telf.: 0993166215.

Todos los documentos que se han leído y aprobado pasan a formar parte del Expediente de Actas de Juntas.

Se deja constancia de que todas las resoluciones adoptadas en esta Junta se han decidido por unanimidad de todos los socios; y que la administración de la compañía no ha votado sobre los asuntos que la ley prohíbe.

Resueltos de esta forma, todos los puntos del orden del día de la presente Junta General, y no existiendo otro punto que aprobar, la Presidencia concede un receso, a efectos de que mediante Secretaría se redacte el acta. Se reinstala la sesión, sé da lectura al acta, la misma que es aprobada por la junta en forma unánime, siendo las 15H30 se da por terminada la reunión, para constancia de lo cual firman al pie.

.....
ING. JORGE JUAN ELJURI
C.I. 0102855632
ACCIONISTA

.....
SRA. REBECA JERVES DE ELJURI
C.I. 0100488212
ACCIONISTA

.....
DR. FAUSTO VINTIMILLA AREVALO
Mat. 1146 CAA
Secretario Ad-hoc

